

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Huixquilucan, Estado de México, a 13 de junio de 2019.

### **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SOBRE LA MANIFESTACIÓN DE BIENES POR ALTA Y/O BAJA DEL SERVICIO PÚBLICO**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan a través de la Contraloría Interna Municipal, con domicilio en Calle Luis Pasteur S/N, Barrio San Juan Bautista, Quinto Cuartel, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760, es el responsable de los datos personales que nos proporcione el titular de los mismos, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales recabados serán los siguientes:

**Datos de identificación:** nombre (s), apellido paterno, apellido materno, fecha de nacimiento, género, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), domicilio completo, número telefónico, estado civil, régimen conyugal, datos de identificación del cónyuge y/o dependientes económicos.

**Datos laborales:** fecha de ingreso a la institución, área o unidad de adscripción, nombre completo del cargo, puesto funcional, historia laboral del declarante con los mismos datos antes descritos.

**Datos económicos:** sueldo mensual neto, ingresos netos percibidos en el ejercicio fiscal anterior, aplicación de dichos ingresos, títulos de crédito, valores y otras inversiones financieras, gravámenes o adeudos y bienes muebles e inmuebles.

Los datos de contacto y de identificación recabados serán tratados con la finalidad de garantizar la publicidad, integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos personales de los servidores públicos que presenten la manifestación de bienes por alta y/o baja del servicio derivado de la obligación en el desempeño de sus funciones en este municipio.

De manera adicional, se utilizará la información personal recabada con la finalidad de llevar un control, registro y estadística oficial de las mismas.

#### **Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales**

H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, a través de la Contraloría Interna Municipal, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 34 y 36 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 98 fracción XXX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México, mismo que se refiere a la recepción y registro en el sistema de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, los movimientos de alta y baja de los servidores públicos municipales, que se encuentren obligados a presentarla, así como iniciar y desarrollar procedimientos administrativos en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN**  
**“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”**

**Transferencia de datos personales**

Se hace de su conocimiento que se realizarán transferencias de datos personales a la Dirección General de Responsabilidades de los Servidores Públicos, misma que depende de la Contraloría del estado de México, ubicada en Robert Bosch esquina primero de mayo número 1731, segundo piso, Colonia Zona Industrial, Código postal 50071 Toluca, Estado de México.

**¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Municipio, ubicada en Plaza Andador Interlomas, Avenida Jesús del Monte número 271, Colonia Jesús del Monte, Código Postal 52763, Huixquilucan Estado De México, o bien a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet), o bien, en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicadas en Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52116

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

**Cambios en el aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de a través del Portal de internet de este H. Ayuntamiento.

**Fecha de elaboración**

13 de junio de 2019.

